CONTRATO 3034 DE 2026
UNION TEMPORAL MARV7

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA

DOCUMENTOS CAMIONETA

GOBERNACION DEL TOLIMA
EL TOLIMA NOS UNE

HOJA DE VIDA VEHICULAR – SERVICIO PÚBLICO

PLACA: KZL - 767	MARCA: FOTON	LINEA: TUNLAND G7
MODELO: 2024	COLOR: BLANCO	SERVICIO: PUBLICO
CILINDRAJE: 1.968	CLASE: CAMIONETA	TIPO: DOBLE CABINA
COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD: 5P

NÚMERO DE MOTOR: P017817

NÚMERO DE CHASIS: LVAV2MABXRU007090

DOCUMENTOS

SOAT VIGENTE HASTA: 20/09/2026

TECNOMECANICA VIGENTE HASTA: 20/09/2026

REVISION PREVENTIVA HASTA: 29/05/2026

TARJETA DE OPERACIÓN: 06/10/2027 – No. 522493

SEGUROS CONTRA Y EXTRACONTRAACTUALES HASTA 26/10/2026

GPS CON GPSEC IBAGUÉ HASTA: 15/10/2026

SEGURO TODO RIESGO CON SEGUROS DEL ESTADO.

ANEXOS: FOTOS, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNOMECANICA NUEVOS, CEDULA DE PROPIETARIO, TARJETA DE OPERACIÓN VIGENTE Y POLIZAS CONTRA Y EXTRACONTRAACTUAL VIGENTES, CERTIFICADO GPS VIGENTE.


FOTON
KZL-767


BetPlay
KZL-767
TRANES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030057180

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
KZL767	FOTON	BJ2037Y3M AV-6D	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
P017817	N	LVAV2MABXRU007090

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVAV2MABXRU007090	N	LVAV2MABXRU007090	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

REYES TORRES JESSICA ALEJANDRA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1110568056

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352023000313091	I	15/07/2023	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/09/2023	20/09/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE





LT07002653464

Powered by CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 9 20	2025 9 21	2026 9 20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93048495 - 613348779	KZL767	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1968	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	FOTON	DOBLE CABINA CON PLATON
	LÍNEA VEHICULO: BJ2037Y3MAV6D	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
P017817	LVAV2MABXRU007090	LVAV2MABXRU007090	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JESSICA REYES TORRES	3183774121	CC	1110568056	RICAURTE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93048495	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 633.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QURIURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184052491

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/09/19

Fecha de vencimiento: 2026/09/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KZL767

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2024

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1968

NRO. MOTOR: P017817

NRO. CHASIS: LVAV2MABXRU007090

VIN: LVAV2MABXRU007090

LÍNEA: BJ2037Y3M AV-6D

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JESSICA A. REYES T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCION TECNICA PREVENTIVA

FUR N°:13060

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA DEL TOLIMA
Cll20#1-20/24/40/44Sur Barrio Arado, Ibagué, Tolima
NIT:900149510-0 Tel. 60182815270
cdadeltolima@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad	
2026-03-29	JESSICA REYES TORRES	CC (X) NIT () No. 1110568056	
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento
MZ E CS 3 URB DIVINO NIN	573208093428	IBAGUÉ	TOLIMA
Correo Electronico			
CMMORALES0307@HOTMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
KZL767	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA	FOTON	BJ2037Y3MAV-8D
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2024	10030057180	2023-09-20	BLANCO	DIESEL	LVAV2MA8XRU007090
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
P017817	DIESEL	1968	69144	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
161	DOBLE CABINA CON PLATON	2026-09-20		SI() NO() N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.5			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.29			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.3			2.5	klux	si
		Inclinacion	0.89			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.1				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	25.6				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21.2				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	22.5				klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	119	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	73.2		73.5		69.9		60.1	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4087	6477	N	Eje 1	3804	5749	N	6.92	[20,30]	30	%
Eje 2	2894	4597	N	Eje 2	2957	4281	N	2.13	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	65.1	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2772	11074	N	Sumatoria Derecho	2510	10030	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-9.58	-12.5*				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor		Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura			°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente			°C
	Humedad Relativa			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado			

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 [m/km]	Dirección		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	Motor		X
		TOTAL	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.22	3.25				
DERECHA	4.26	3.26				3.15

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE	SI X NO	(A)0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
FAVORABLE	SI ___ NO ___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35.0	40.0				
DERECHA	35.0	40.0				32.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Alineador al paso	VTEQ	220303001			
Probador de Suspensión	VTEQ	230182001			
Frenómetro	XEDRA	20161300065			
Luxómetro	Tecnolux-12999/L2	0204			
Profundimetro	SHAHE	WD2403A0411			
DETECTOR DE HOLGURAS	Xedra	06179400002			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISION	2.9.20260128	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN
JOHAN ALEJANDRO CARRETERO SANCHEZ [Toma De Fotos 2-Pruebas Visuales-Alineación De Luces-Frenos-Suspensión-Dirección-Toma De Fotos 1]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. IVETTE CATHERINE PÉREZ LEAL

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.522493

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KZL767	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FOTON
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	BJ2037Y3M AV-6D		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S A S
NIT:	901151964
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KR 3 No 30 130 BQ 8 AP 504
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06-10-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 06-10-2025 **HASTA:** 06-10-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
HACE CONSTAR QUE:

La empresa TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S. identificada con NIT 901.151.964-0, figura comotomador de las pólizas colectivas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual que tiene contratada conesta aseguradora, donde el siguiente vehiculo de servicio público especial, se encuentra asegurado:

PLACA	MARCA	CLASE	MODELO	PASAJEROS
KZL767	FOTON	CAMIONETA	2024	5
ASEGURADO	JESSICA ALEJANDRA REYES TORRES		**C.C. / NIT**	1110568056

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
		DESDE	HASTA
CIVIL CONTRACTUAL	5152038201	26/10/2025	26/10/2026

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	200 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	200 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL	SI AMPARA
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
		DESDE	HASTA
CIVIL EXTRACONTRACTUAL	5152038223	26/10/2025	26/10/2026

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MÁS PERSONAS	400 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL	SI AMPARA

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. el dia 24 del mes Octubre de 2025 por solicitud del asegurado.

DIANA INES TORRES / R.L.
FIRMA AUTORIZADA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

B6B7E555FB4EFCA

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí:
http://www.axacolpatria.co/documents/8205173/27143285/Datos+final+consumidor+financiero.pdf. Línea de Atención: en Bogotá, 7 601 405 7561 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también puede con la Defensoría del Consumidor Financiero en el correo defensoriadelconsumidor@rodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
ORIGINAL - CLIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.568.056
REYES TORRES
APELLIDOS
JESSICA ALEJANDRA
NOMBRES

Alejandra Reyes Torres
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1996
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-FEB-2014 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00560651-F-1110568056-20140408 0037849704A 1 42450310

Ibagué Tolima, 5 de agosto de 2024

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la señora Jessica Alejandra Reyes Torres, instalo GPS con nuestra compañía al vehículo de placa KZL767 Marca Foton Tunlad G7 el día 14 de Octubre de 2023.
Operador Claro internacional
Marca Concox
Referencia VL03

Durante un año a partir del día de instalación este vehículo cuenta con monitoreo las 24 horas, rastreo satelital, apagado remoto en caso de robo, historial de recorrido guardando 25 días en la nube al día 25 se borra el registro más antiguo. Todo esto se puede ver desde la aplicación GPSEC o página web https://gpsec.app:91/ con el usuario y contraseña entregada al propietario

Nuestros GPS no requieren mantenimiento ya que son compactos. Solo se revisa en caso que el usuario reporte fallas, de lo contrario no es necesario y de hecho se recomienda no manipular continuamente para evitar daño en los cables.

Cordialmente,

GPSEC IBAGUÉ

Av Quindío [illegible] Edificio [illegible]
3155339193
gpsecibague@gmail.com
GPSEC.NET.C

HOJA DE VIDA VEHICULAR – SERVICIO PÚBLICO

PLACA: KZL - 081	MARCA: FORD	LINEA: RANGER
MODELO: 2022	COLOR: BLANCO	SERVICIO: PUBLICO
CILINDRAJE: 3.198	CLASE: CAMIONETA	TIPO: DOBLE CABINA
COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD: 5P

NÚMERO DE MOTOR: SA2Q NJ251092

NÚMERO DE CHASIS: 8AFAR23L4NJ25092

DOCUMENTOS

SOAT VIGENTE HASTA: 20/12/2026

TECNOMECANICA VIGENTE HASTA: 05/01/2027

REVISION PREVENTIVA HASTA: 17/06/2026

TARJETA DE OPERACIÓN: 20/02/2028 – No. 550134

SEGUROS CONTRA Y EXTRACONTRAACTUALES HASTA 18/11/2026

GPS CON GPSEC IBAGUÉ HASTA: 18/04/2027

SEGURO TODO RIESGO CON SEGUROS MUNDIAL

ANEXOS: FOTOS, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNOMECANICA NUEVOS, CEDULA DE PROPIETARIO, TARJETA DE OPERACIÓN VIGENTE Y POLIZAS CONTRA Y EXTRACONTRAACTUAL VIGENTES, CERTIFICADO GPS VIGENTE.


KZL-081
MARTOQUITA


KZL-081
MARIQUITA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029817782

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KZL081	FORD	RANGER	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
SA2Q NJ251092	N	8AFAR23L4NJ251092

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFAR23L4NJ251092	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GALEANO RODOLFO	C.C. 93391495

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
197

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482021000519477

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/08/2021

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

*****



FECHA MATRÍCULA
16/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA

LT08000157362

Powered by CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 12 9	2025 12 21	2026 12 20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3481538900	KZL081	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	3198	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	FORD	

LÍNEA VEHÍCULO	
RANGER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SA2QNJ251092	8AFAR23L4NJ251092	8AFAR23L4NJ251092	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GALEANO, RODOLFO	3103347711	CC	93391495	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53880730	3481538900	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
991	$414.900,00	$215.700,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$633.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186694126

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2026/01/05

Fecha de vencimiento: 2027/01/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KZL081

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FORD

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3198

NRO. MOTOR: SA2Q NJ251092

NRO. CHASIS: 8AFAR23L4NJ251092

VIN: 8AFAR23L4NJ251092

LÍNEA: RANGER

COLOR: BLANCO ARTICO

NOMBRE PROPIETARIO: RODOLFO GALEANO

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

Ficha Técnica N°: 1700036372

120

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

CDA DIAGNOSTI-CAR
NIT: 900149510-0
Teléfono: 2690034 - 3175170117
E-mail:
cdadiagnosticaribague@yahoo.es
Dirección: CR 20 SUR # 107-102
Ciudad: IBAGUE (TOLIMA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-04-17	RODOLFO GALEANO	CC (X) NIT ( ) No. 93391495	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CLL 130 8 22 NUEVA BILBAO	3103347711	Ibague	Tolima
Correo Electrónico			
MARYLEO1705@HOTMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
KZL081	Colombia	Público	Camioneta	Ford	Ranger

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2022	10029817782	2021-12-16	Blanco artico	Diesel	8AFAR23L4NJ251092

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
SA2Q NJ251092	DIESEL	3198	142136		SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
197	DOBLE CABINA	2026-12-20	SI( ) NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	36.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.59			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	35.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.62			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	42.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	27.4				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	72.2	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	68.2		65.3		70.1		55.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4179	6850	N	Eje 1	3960	5832	N	5.24	(20,30]	30	%
Eje 2	3376	4928	N	Eje 2	3371	4628	N	0.15	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	66.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	3042	11778	N	Sumatoria Derecho	3009	10460	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3.60	2.52				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado			%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.45	6.98								5.21	
DERECHA	5.51	6.04									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__ NO__

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN BIMESTRAL





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN BIMESTRAL

- CDADC040 - Alineador de luces Gamar SN: 0013
- CDADC033 - Frenometro liviano/universal Hpa-Faip SN: 8-61200134
- CDADC032 - Probador de suspension EUSAMA Induesa SN: PS14111
- CDADC031 - Alineador al paso liviano Induesa SN: AL1111325
- CDADC030 - Detector de holguras Hpa-Faip SN: FCN005041
- CDADC121 - Profundímetro Shahe SN: WD2403A0891

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN BIMESTRAL

Jorge Antonio Roa Vargas **[Foto trasera]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Inspección sensorial exterior]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Alineación de luces]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Profundidad de labrado]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Inspección sensorial inferior]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Foto delantera]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Tercera placa]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Inspección sensorial motor]**, Jorge Antonio Roa Vargas **[Inspección sensorial interior]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ROOSBELT JOSE RIVERA RAMIREZ

Fin del informe

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.550134

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KZL081	**AÑO MODELO:**	2022
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES EL BOGA S.A.S
NIT:	901189025
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANZANA 2 CASA 24 JORDAN 1 ETAPA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-02-2026
VIGENCIA:	**DESDE:** 20-02-2026 **HASTA:** 20-02-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000674982	**NÚMERO CERTIFICADO**	2276970
VIGENCIA	**Desde**	2025-11-18	**Hasta** 2026-11-18
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000674984	**NÚMERO CERTIFICADO**	2276971
VIGENCIA	**Desde**	2025-11-18	**Hasta** 2026-11-18
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES EL BOGA		**NIT** 901,189,025
ASEGURADO	TRANSPORTES ESPECIALES EL BOGA Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT** 901,189,025

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**KZL081**
MARCA:	FORD
MODELO:	2022
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	SA2QNJ251092

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de IbaguÉ a los (18) días del mes de Noviembre de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

seguros mundial®
NIT: 860.037.013-6
FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

Líneas de atención en Bogotá (+601) 327 4712 / 13 | Línea gratuita para otras ciudades 01 8000 111 935 | Desde celular #935 | Página web www.segurosmundial.com.co
Seguro lo hacemos diferente

GPSEC Nit. 901.524.531-7
Calle 10 # 32-63
TEL: 317 3640542
E- mail gpsecolombia@gmail.com

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que los señor(a) ANGELICA MARIA SIERRA VILLALBA, instaló GPS con nuestra compañía el siguiente vehículo:

KZL081 FORD RANGER 14/10/2023 con vigencia hasta 18/04/2027

Durante un año este vehículo cuenta con un automonitoreo las 24 horas de rastreo, con, ubicación en tiempo real e historial de recorridos en donde se puede visualizar desde cualquier celular o Tablet mediante nuestra aplicación.

GPSEC SAS con Nit.901.524.531-7 se encuentra actualmente integrada a la plataforma de CONTROL T.

Esta certificación se firma a los veintiún (21) días del mes de abril del año veinte veintiséis (2026)

Cordialmente,

GPSEC S.A.S
NIT: 901524531

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORTES
Administradora
GPSEC SAS